ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número atrasado	0.20 »

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

Montevideo – Mártes 5 de Junio de 1894

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXI—Núm. 8.719

Almanaque

Hoy mártes 5—Santos Doroteo, mártir, y Bonifacio, obispo.
Van 156 dias transcurridos, faltando 209 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.
Luna nueva (3.er dia).

EL SIGLO

A propósito de una pension

En la Cámara de Diputados se ha iniciado todo un proceso al doctor don Andrés Lamas, con ocasion del mensaje del Poder Ejecutivo transfiriendo á la viuda de ese ciudadano, la pension de seis mil pesos anuales, pedida por el gobierno de Santos á la Asamblea del año 1884.

Creemos beneficiosa la controversia. En primer término, porque ya empieza á traslucirse el propósito de reaccionar contra las pensiones fastuosas, que costean el lujo, mas que las necesidades alimenticias de los favorecidos. Y luego, porque se acostumbran los padres de la patria á examinar la foja de servicios de los aspirantes á pension, exámen importantísimo, como que en la generalidad de los casos, los méritos que se invocan, han sido recompensados con creces por la ley de presupuesto.

Se explica la ardorosa controversia alrededor de la personalidad de don Andrés Lamas, que ofrece blanco á todos los juicios, á todas las apreciaciones mas opuestas, al elogio, lo mismo que al ataque. Una de las inteligencias descollantes del Rio de la Plata, que actuó en primera fila, desde el año 1836, al asumir la redaccion de *El Nacional*, y hacer dura guerra al gobierno de don Manuel Oribe y formular el programa de la revolucion que estalló en seguida, hasta el año 1891, en que la muerte lo sorprende trabajando con la pluma en la mano y con la cabeza llena de ideas fecundas, segun la frase de un artículo que consagró á su memoria el general Mitre, en *La Nacion* de Buenos Aires.

«El doctor Lamas, decia el mismo artículo, es una figura histórica, que se magnifica al extinguirse como sér animado y renacer como espíritu imperecedero. Durante mas de medio siglo de continua lucha y de fecunda labor, ha ocupado en primera línea el escenario político, científico y literario del Rio de la Plata y del Brasil, mezclado á las agitaciones y trabajos de la vida contemporánea, á la par de sus estadistas, sus guerreros, sus hombres de ciencia y sus literatos, de quienes fué compañero ó colaborador. Por eso, tres naciones se asociarán al duelo por su muerte y la América y la Europa simpatizarán con este duelo, al recordar sus distinguidos servicios á la causa de la civilizacion y de la libertad, así como á las letras y á las ciencias sociales.» Y agregaba todavia: «llorado por orientales, argentinos y brasileros, las banderas victoriosas en Caseros, á las que él dió la fórmula de la alianza, debieran cubrir su féretro en este dia».

Hay, sin embargo, un punto muy negro en la memoria del estadista, que ha hecho bien el señor Dominguez, en destacar: aquellos vergonzosos tratados de 1851, que adjudicaron al Imperio Brasilero una parte de nuestro territorio y convirtieron á los gobiernos orientales en carceleros y polizontes de los traficantes de esclavos.

Podrian argüir los defensores de don Andrés Lamas, que la diplomacia oriental, obraba de acuerdo con el gobierno de la Defensa de Montevideo; podrian observar que en el mensaje de 15 de Febrero del año 1852, decia don Joaquin Suarez y decia su ministro don Manuel Herrera y Obes, á la Asamblea que se constituyó despues de la guerra grande, estas palabras memorables:

«La necesidad de salvar al país y asegurarle con la conservacion de la paz pública, abundantes y sólidos medios de reparar sus inapreciables pérdidas, me decidió á buscar el auxilio y concurso de los gobiernos del Brasil, Entre Rios y Corrientes, interesados inmediata y directamente en el restablecimiento de la paz.

«Esas gestiones dieron por resultado una alianza perpetua entre todos esos Estados, cuyo objeto único y expreso es mantener sus independencias respectivas contra toda dominacion extranjera, garantirse la integridad de sus territorios y asegurarse recíprocamente su tranquilidad interna.

«Ese primer paso trajo luego otros, que eran su consecuencia natural.

«Para que la alianza hiciese efectivos sus objetos, dando á estos países seguridad, órden y libertad, que es la primera y mas urgente necesidad de su desenvolvimiento material y moral, era indispensable uniformar los intereses encontrados de los aliados, eliminar toda cuestion futura que fuere capaz de interrumpir la buena armonía de sus relaciones.

«Preciso fué, pues, arreglar la navegacion de sus rios interiores, sobre bases ámplias y liberales, combinar sus relaciones comerciales y buen vecinaje sobre el pié de la mayor equidad ó igualdad posible *y deslindar los límites de sus dominios territoriales con desprendimiento y con justicia.*

«*Todos esos actos se ejercieron y todos ellos han sido la base y las condiciones de la alianza que ha traido á la República la situacion en que se encuentra.*

«Es este el momento de reconocer y recomendar á vuestra consideracion y á la de todo el país el noble y generoso proceder de aquellos gobiernos. *En ellos ha encontrado la República cooperacion franca y leal y el mas elevado desinterés* (tomo segundo del Diario de Sesiones de la Asamblea General.)»

En la Asamblea Legislativa, en el país entero, predominaba un criterio bien distinto, pero los tratados fueron sancionados, ante la amenaza de una nueva guerra entre blancos y colorados, complicada con una intervencion armada del Brasil, que tenia ya en territorio oriental una division de ejército al mando del conde Caxias, que solo se retiró para Rio Grande, despues de confirmada la noticia de que la Asamblea aprobaría los tratados.

No es nuestro propósito hacer historia. Apenas referimos algunos antecedentes, para demostrar que el ciudadano á quien se fustiga, en nuestra opinion con toda justicia, en el seno de la Cámara de Diputados, tenia el apoyo del gobierno de la Defensa, que ponderaba el desinterés del Brasil, al tragarse una parte de nuestro territorio, en pago de su auxilio para voltear á Rosas, y eso que tenia tantos deseos de voltear á Rosas, como el mismo aliado, cuya situacion angustiosa explotaba cruelmente.

La firma de don Andrés Lamas al pié de los tratados de 1851, es un borron que la Asamblea no pudo ni debió olvidar, cuando el gobierno de Santos le pidió que estirase la facultad concedida por el artículo 17 de la Constitucion y concediese una anualidad de seis mil pesos al negociador de los tratados.

Ahora que la muerte del doctor Lamas pone otra vez sobre el tapete su foja de servicios, podria al menos aprovecharse la oportunidad para reducir á términos racionales la pension, á fin de que en el presupuesto de gastos no aparezca una abultadísima cuota ligada al nombre del firmante de los tratados mas vejatorios y humillantes que haya celebrado la República. Que se mantenga la pension, pero confundida con las demás de su clase y no como recompensa excepcional al ciudadano de eminentes dotes; que nos cercenó centenares de leguas de territorio y que por la fluctuacion constante de sus ideas políticas y morales, no ofrece ni puede ofrecer base á ovaciones de la Asamblea, como lo es una pension de quinientos pesos y una liquidacion de quince mil.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

El ingeniero Turpin

PARIS, Junio 4—El ingeniero Turpin acaba de tomar un privilegio de invencion para su ametralladora.

En la Cámara de Diputados

PARIS, 4—En la sesion de esta tarde de la Cámara de Diputados, el diputado socialista René Goblet, antiguo ministro del Interior, interpeló al gobierno sobre la composicion del nuevo Ministerio, que declaró ser una repeticion del que habia caido con el señor Casimir Perier.

El señor Charles Dupuy, presidente del Consejo, contestó al señor Goblet diciendo que el nuevo gabinete tenia un programa bien definido y que, con el concurso de la Cámara, realizará todos los programas prometidos.

La interpelacion terminóse con la adopcion de una mocion de confianza en el gabinete.

En la Cámara de Diputados

ROMA, 4—La discusion en la Cámara de Diputados respecto á la mocion de aplazar las sesiones hasta el 30 de Junio, sigue muy animada. Trátase de dar el tiempo necesario á la comision encargada de examinar los proyectos de reforma de los servicios públicos.

Los diputados Carmine, Agnini y Brunealti combaten vivamente la propuesta, mientras que el señor Luzzati aconseja su aprobacion.

Espérase con ansiedad el resultado del voto.

El gran duque Jorge

SAN PETERSBURGO, 4—El segundo hijo del emperador de Rusia, gran duque Jorge, que encontrábase gravísimamente enfermo, hállase ahora completamente restablecido.

La crisis en Hungria

BUDAPEST, 4—El emperador Francisco José llegó hoy á esta capital, viniendo de Viena.

A su llegada, algunos grupos de individuos profirieron gritos hostiles contra el emperador, siendo inmediatamente arrestados por la policía.

La Cámara aplazó sus sesiones hasta que sea solucionada la crisis ministerial.

Es probable que el emperador tendrá que encargar al presidente dimisionario doctor Weckerlee la mision de formar el nuevo gabinete, lo que será un triunfo para el partido liberal.

La salud del emperador Guillermo

BERLIN, 4.—El emperador Guillermo estará completamente restablecido el jueves.

Hasta este dia, los médicos aconsejáronle un descanso absoluto.

El profesor Roscher

BERLIN, 4—Falleció hoy á la edad de 77 años, el conocido profesor y economista Guillermo Roscher.

El señor Roscher era profesor en la Universidad de Leipzig desde el año 1848.

Viaje del kedive

CAIRO, 4—El jóven kedive de Egipto Abbas II, embarcaráse el 22 del corriente con destino á Marsella, de donde seguirá para París y Lóndres.

Rumores de disolucion

LONDRES, 4—Ciertos diarios continúan previendo como inevitable una próxima disolucion de la Cámara de los Comunes.

Dice que el gobierno está casi en la obligacion de disolverla.

Lo de Madagascar

PARIS, 4—Telegramas de Madagascar anuncian nuevos disturbios en la isla y otras dificultades diplomáticas entre el gobierno de la reina y el residente superior de Francia.

La prensa instiga al gobierno tomar de una vez una decision enérgica, mandando las tropas en número suficiente para establecer la autoridad de Francia y evitar estos desórdenes perpétuos que impiden la inmigracion y paralizando todo esfuerzo.

El partido republicano

MADRID, 4—Verificóse hoy una reunion de numerosos delegados republicanos de todos los puntos de España.

Despues de una larga discusion votose una órden del dia, censurando la apatía de los principales jefes del partido.

A consecuencia de esta mocion, anúnciase la renuncia de varios diputados pertenecientes al partido republicano.

La emigracion

ROMA, 4—El gobierno preocúpase de terminar el proyecto de ley reglamentando la emigracion.

Medidas militares

BERNA, 4—La comision del consejo nacional muéstrase completamente favorable al proyecto de reorganizacion militar.

Noticias argentinas

Servicio especial

Tren retardado por efecto de un descarrilamiento—El Empréstito—Elecciones del Consejo Deliberante—Las elecciones pendientes—Declaracion del capitan del «Aquidaban»—Rumores de revolucion—Ejercicios navales—Fiesta abordo de la «Suarez»—La guardia nacional—A la mesa del obispo.

BUENOS AIRES, Junio 4 (retardado)—Anoche llegó con 13 horas de atraso el tren del Pacífico, por haber descarrilado al salir de la estacion Junin.

El descarrilamiento fué ocasionado por dos bueyes que estaban sobre la vía.

Todo el convoy quedó fuera de la vía; la máquina quedó completamente destrozada, sufriendo desperfectos de consideracion algunos vagones.

No hubo desgracia personal, á pesar de haberse producido el incidente al borde de un terraplen.

Los anarquistas Fritz y Felice eran conducidos de Mendoza, en dicho tren.

—Poco se habla ya del empréstito de un millon de libras; parece que el asunto está aplazado.

En cambio anúncianse para esta semana algunos proyectos y resoluciones que causarán impresion favorable en el público.

—Sin incidente verificáronse ayer las elecciones de tres miembros del consejo deliberante en las parroquias Piedad, Monserrat y Catedral al Sud. El movimiento electoral fué escaso y desanimado.

En la Piedad solo se presentaron los mitristas, triunfando Morel.

En Monserrat triunfó el radical Eduardo Pitaluga.

En la catedral triunfó Ricardo Perez.

—Por fin hoy ocuparáse la cámara de diputados de las elecciones pendientes en Buenos Aires, Corrientes, Santiago, Rioja y Salta.

—El capitan de la nave de guerra brasilera *Aquidaban*, Berford Guimaraes, declara en *La Prensa* que el corresponsal de *El Times* de Lóndres, Charles Akers efectivamente habíale ofrecido á él conjuntamente con el almirante Mello, que el dia que enarbolasen la bandera de la restauracion no faltaria quien ayudarialos con buques y dinero y que dariales pruebas cabales luego que se acentuase el movimiento restaurador.

—Corren rumores de que estallará un movimiento subversivo en Corrientes.

—En la rada exterior efectuáronse ayer por las naves de guerra los ejercicios de fuego y simulacros de todos los buques con presencia del ministro de la Guerra y de Justicia, varios gobernadores y jefes de alta graduacion.

—Con motivo del aniversario de la constitucion italiana, los asociados italianos dieron ayer fiestas, bailes y certámenes.

—Efectuóse ayer abordo de la cañonera *Suarez* la fiesta con motivo de la visita de los miembros del Club Oriental. Hablaron el jefe de la nave Domingo Romero, contestándole el presidente del Club señor Gomez, pronunciándose otros discursos patrióticos.

El acto fué cerrado por el ministro doctor Frias.

—Cónstame positivamente que este año la guardia nacional no hará ejercicios doctrinales. La convocatoria para el 10 responde á la reorganizacion de los regimientos de los batallones y la formacion del cuadro de oficiales.

—En Posadas se espera al obispo Lasagna, superior de los padres salesianos, que va recomendado al gobernador Balestra y trata de fundar allí la escuela de artes y oficios y una capilla.

Agencia Havas

El autor del robo en el Banco de la Nacion—Situacion bursátil—Evoluciones de la escuadra argentina—Producto del correo—Un juez en el Banco de la Provincia—Aprobacion de diplomas—Emision incinerada—Probable rechazo del diploma de Lascano.

BUENOS AIRES, 4—El autor del robo en el Banco de la Nacion en el Rosario ha sido descubierto; es el mayordomo Marcelo Guarnieri.

Confesó y declaró que fué llamado por el señor Valuardo, quien fabricó las llaves; este ha sido preso.

200.000 pesos fueron ya secuestrados en la carpintería del Rosario La Trabajadora. Guarnieri dice que otros 200.000 hallánse en la estancia de la estacion Acebal.

BUENOS AIRES, 4—La lucha entre los alcistas y bajistas es vivísima en la Bolsa.

Cambios sobre Inglaterra 48.3[1]16, sobre Paris 5.05 1[1]2, sobre Amberes 5.00 y sobre Alemania 4.10.

—Resolvióse que la escuadra empiece sus evoluciones del 10 al 15 del corriente.

Los buques toman carbon y víveres.

Parece que las maniobras no haránse ya en la costa de Maldonado.

—Durante el mes de Mayo la oficina central de franqueo de correos produjo 102 mil pesos.

—El juez doctor Gallegos hállase en el Banco de la Provincia tomando declaraciones á los empleados y revisando los libros.

BUENOS AIRES, 4—La comision presentó su despacho sobre los diplomas de las provincias de Corrientes, Santiago y Buenos Aires, aprobándolos.

Dejáronse para la sesion próxima las elecciones para la provincia de la Rioja y Salta, aconsejando su rechazo.

—La Caja de Conversion quemó 395,100 pesos de renovacion y emision menor.

—Créese que el Senado rechazará lo despachado por la comision aconsejando la aceptacion del diploma del señor Lascano.

Comerciales

BUENOS AIRES, 4—Oro, al contado, 397.
Idem fin de Junio, 400.
Deuda Consolidada Interna, al contado, 72.30.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado á 88.
Cédulas 8 %, al contado, 22.50.
Idem P, idem, 22.70.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 65.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/4 á 3/8.
» Francia, 5.05 1/2 á 5.06 1/2.
» Alemania, 4.09 á 4.11.
» Bélgica, 5.07 1/2 á 5.08 1/2.

Salen *Rivadavia*, *Cosmos* y *Golondrina II.*

BUENOS AIRES, 4—(Ultima rueda—Oro 397.
Empréstito interno, al contado, 69.50.
Idem de 1892, idem, 65.50.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

Raul Tremblié—El pantalon de Farbos

DUNKERQUE, 5—Apesar de las declaraciones de Tremblié, que persiste en asegurar que no es él el asesino de Farbos, créese que, al contrario, es él quien cometió el crímen.

Registráronse cuidadosamente sus baules y encontróse dentro de uno de ellos un pantalon que fué de Farbos.

La convencion con Italia

LONDRES, 5—Anoche fué repartido á los miembros de la Cámara de los Comunes el texto de la convencion firmada entre Inglaterra é Italia para la delimitacion del Herrar.

Sábese que el gobierno francés ha protestado contra aquella convencion.

Importante voto

ROMA, 5—Despues de una vivísima discusion, la Cámara de diputados por solamente catorce votos de mayoría aprobó la mocion presentada por el gobierno respecto al aplazamiento de las sesiones hasta el 30 de Junio.

El consejo de ministros reuniráse esta noche bajo la presidencia del señor Crispi para cambiar ideas y ver que actitud adoptar en presencia de una mayoría tan pequeña.

Combate en San Salvador—Triunfo de la revolucion

NUEVA YORK, 5—Telegramas de la República de San Salvador anuncian que las tropas del gobierno han sido completamente derrotadas por los revolucionarios.

El hermano del presidente de la República resultó muerto con 600 de sus soldados.

El presidente huyó.

La revolucion está triunfante.

Discurso de Crispi

ROMA, 5—Antes del voto de la Cámara el señor Crispi declaró que presentó su mocion porque la Cámara habia desfigurado completamente su proyecto, pidiendo plenos poderes para el gabinete.

Protesta que haya querido desconocer los derechos de la Cámara.

Rumor de crisis

ROMA, 5—En los corrillos parlamentarios comentase mucho el resultado del voto de la Cámara.

Dicese que el señor Crispi no puede continuar en el poder con una mayoría de 14 votos.

Corren rumores de crisis ministerial.

REPUBLICA ARGENTINA

Administrador de aduana en La Plata—Las elecciones de las provincias—Los autores del robo al Banco de la Nacion—Mas detalles sobre Tremblier—Partida del doctor Gallegos—El gerente del Banco de la Provincia—Otras noticias.

Buenos Aires, 5.

—Laureano Galincano ha sido nombrado administrador de Aduana en La Plata.

—El Gobierno aprobó las modificaciones de los estatutos del nuevo Banco Italiano.

—Segun resolucion de esta tarde, los diputados pasado mañana tratarán de las elecciones de las provincias en el órden establecido.

Esto significa que todos los despachos serán aceptados, pues si hubiese triunfado la mocion de Barroetaveña de tratar primero las elecciones de la provincia Buenos Aires podíase considerar que equivalia á un rechazo.

—Las pérdidas sufridas en la propiedad que incendióse en la calle Centro América 1881 avalúanse solamente en 5000 pesos.

Arrestáronse en el Rosario á los autores del robo al Banco de la Nacion recobrando toda la cantidad sustraida de 400.000 pesos en dos puntos diferentes, enterrada á una profundidad de cinco metros; el principal autor del robo era Marcelo Guarneri intendente del Banco.

—Por un amigo de Farbos llegado de Europa en el vapor *Portugal*, se han recibido nuevos é importantes sobre la víctima, que vienen á evidenciar aun mas la culpabilidad de Tremblié.

El juez doctor Gallegos saldrá en la corriente semana para Dunkerque, llevando todos los documentos que se refieren al crímen y pesquisas practicadas.

—A último momento dícese como seguro que Marenco no se ha suicidado. Creese que ha abandonado ya el territorio argentino. Probablemente pasose á la República Oriental.

En todo caso la opinion general es que en caso de ser aprehendido, hará importantes revelaciones sobre malos manejos en el banco por parte de diferentes directorios que hanse sucedido en su administracion.—*El corresponsal.*

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

Presentes los señores Freire, Muñoz, Montero, Vidal, Bauzá, Gonzalez Rodriguez, Chucarro (E.), Ramirez, Herrera y Obes, Berro, Chucarro (A.), Mendez, Terra y Ellauri, se declaró abierta la sesion á las 2 15 p. m.

Aprobada un acta se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de decreto acordando al ciudadano don Vicente de la Torre una pension vitalicia de 600 pesos anuales.—(Peticiones).

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto de decreto que acuerda rehabilitacion de ciudadania á don Pedro S. Lamas.—(Repártase).

—La referida Comision dictamina en el proyecto de Código de Procedimiento Penal presentado por el doctor Damian Vives Cerantes.—(Repártase).

—La misma Comision informa en el proyecto de ley sobre creacion de un registro general de enagenacion de sueldos y pensiones presentado por don Ricardo Scanavino.—(Repártase).

—Don Antonio Lopez Calvete solicita el pronto despacho de sus anteriores peticiones sobre reposicion en el cargo de inspector general de Correos.—(A sus antecedentes).

El señor Chucarro (E.)—Hace presente que entre los asuntos á estudio de la Comision de Peticiones se encuentra la presentacion del ex-vista de Aduana señor Pietracaprina, relativa á su reposicion en ese empleo. Como el peticionario ha presentado un nuevo escrito en que pide se soliciten algunos informes del P. Ejecutivo, el orador hace mocion para que el Senado autorice á la mesa para dirigirse al Poder Ejecutivo en el sentido de recabar esos informes á fin de que la Comision pueda estar habilitada para despachar ese asunto.

—Esta mocion es sancionada, pasando la Cámara á la órden del dia y constituida por la discusion general del proyecto de ley del Poder Ejecutivo creando y reglamentando las obligaciones sobre mercaderias en depósito, denominadas *warrants* en Inglaterra, donde tuvieron origen.

El señor presidente—Explica que este asunto se pone en discusion general no obstante haberse ya discutido en forma en otra legislatura, por haberlo así resuelto el Senado por mocion del señor senador por Tacuarembó, doctor Ramirez.

—El proyecto es sancionado en general sin objecion alguna, pasándose en el acto á la primera discusion particular.

En esa discusion son aprobados con modificaciones de redaccion, los artículos 1.°, 3.° 10 y 22. Los artículos 2.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.°, 13, 20, 21, 23, 24, 25, 26 y 27 son aprobados en la forma en que lo fueron en la primera discusion.

El artículo 11 que habia sido modificado en la otra discusion es sancionado en la forma del primitivo proyecto por haberlo así propuesto y fundado los señores Bauzá y Berro.

El artículo 14, que tambien se encontraba en igual caso, fué sancionado tambien en la forma primitiva por indicacion del señor Bauzá.

Los artículos 15 y 16 que habian sido suprimidos fueron aprobados por la Cámara, el primero á indicacion del señor Freire y el segundo de los señores Bauzá y Berro.

El artículo 17 modificado en la discusion anterior es sancionado en la forma primitiva, como lo es igualmente el 19 que habia sido suprimido.

Estando en discusion el artículo 28 la mesa declara terminado el acto por haber sonado la hora reglamentaria.

Cámara de Representantes

Reunion de ayer, sin número

PRESIDE EL SEÑOR LACUEVA

A las 2 y 20 minutos de la tarde entraron al recinto los señores Garzon, Palomeque, Devincenzi, Ramirez, Casaravilla, Lenzi (Cárlos), Lecueder, Vidal, Gallinal, Barbot, Cigande, Herrero y Espinosa, Zorrilla, Llovet, Mendoza, Solsona y Lamas, Campistegui, Baycé, Flores, Viaña, Silva, Irisarri, Cuestas, Perez, Rodriguez (G. L.), Marfetan, Stewart, Muñoz y Maines, Echevarrito, Fernandez (Francisco), Sanchez, Lamarca, y Diaz (Teófilo).

El señor Presidente—No habiendo número suficiente de señores diputados para formar *quorum*, no puede celebrarse sesion. Se vá á dar cuenta de los asuntos entrados. Ademas el señor Dominguez que habia quedado con la palabra en la sesion anterior, ha comunicado que no puede concurrir al acto por encontrarse enfermo.

Se dió cuenta de lo siguiente:

—La Comision de Fomento presenta una minuta de comunicacion sobre dos propuestas para fundar un Puerto y Barrio de Pescadores en el Buceo.—(Repártase).

—Don Froilan Vazquez pide el pronto despacho de su anterior solicitud.—(Peticiones).

—Doña Rosa Perez de Perez acompaña antecedentes á su solicitud y pide el pronto despacho.—(Peticiones).

—Doña Ignacia Fernandez de Talavera solicita aumento de pension por gracia especial.—(Peticiones).

—Doña María L. de Arias solicita el goce de la pension íntegra que le acordó V. H. como hija de uno de los servidores de la Independencia.—(Peticiones).

—El acto no fué para mas.

Parlamento

Aguas Corrientes en el Salto

INFORME

«Comision de Fomento.—Honorable Cámara de Representantes:—El honorable Senado devuelve con modificaciones el proyecto de ley sancionado por V. H relativo á la propuesta de los señores Moulié y Cibils para el servicio de aguas corrientes en las ciudades del Salto y Paysandú.

«Las variaciones que ha sufrido el proyecto, consisten en la eliminacion del artículo 12 y modificaciones á los artículos 2.°, 3.°, 5.° y 7.°.»

«El artículo 12, que ha sido suprimido, tenia por objeto hacer extensiva la mejora del servicio de aguas corrientes solicitado por los peticionarios para la ciudad del Salto, tambien á la ciudad de Paysandú, como ya lo habia establecido la ley sancionada anteriormente á favor del señor Melville Hora.»

«La modificacion en el artículo 2.°, reduce el término del privilegio solicitado, de *treinta años*, establecido tambien por aquella Cámara en la ley citada, al solo de *veinte años*, sin tener en cuenta que por el artículo 11 la Junta Económico Administrativa se reserva el derecho de expropiar las obras, limitando por ese medio el plazo de la concesion, aun al de diez años.»

«La de los artículos 3.° y 5.° es solo de forma y en nada mejora el pensamiento de los del proyecto de vuestra honorabilidad.»

«La del 7.° obliga á los concesionarios á suministrar gratuitamente el agua necesaria para el riego de calles y plazas, y colocar á la vez diez postes surtidores para servicio tambien gratuito de la poblacion, en lugar de los cuatro ya exigidos por V. H., así como que, pasados los diez primeros años de explotacion, toda el agua necesaria á oficinas públicas será suministrada con un 50 % de rebaja en los precios establecidos.»

«La Comision hace presente á V. H. que el proyecto sancionado por esta Cámara, en el conjunto de sus disposiciones y debido á exigencias del debate, se apartaba ya mucho de las prescripciones de la ley que con igual propósito sancionó la H. Asamblea en favor del señor Melville Hora, con la cual fundaban los señores Moulié y Cibils su peticion á Vuestra Honorabilidad.»

«Entiende tambien que todo Proyecto que no consulte á la vez el interés público con el particular ó de empresa, aliándolo la ley en sus disposiciones, será irrealizable, perdiendo la H. Asamblea el tiempo inútilmente en su consideracion, y las localidades que se proyectan beneficiar, privadas de un beneficio reclamado y de positivo progreso.»

«En este caso se halla el proyecto en la forma rigorosa que ha sido modificado, manifestando los interesados la imposibilidad de que en esas condiciones pudieran llevarse á cabo las obras proyectadas, máxime tratándose de localidades tan inmediatas á la toma de agua, cuyo abastecimiento seguirán haciendo aun en medios imperfectos, desde que no es obligatorio hacerlo por la Empresa.»

«No solo se reduce considerablemente el término de la concesion de un tiempo al que tendrian derecho los concesionarios de esperar beneficios por el aumento de consumo de mayor poblacion, sino que desde ya se les obliga á ofrecer, sin remuneracion alguna, la mayor parte del caudal de aguas que las maquinarias deberian extraer.»

«Como la resolucion que V. H. debe adaptar en este caso por prescricion reglamentaria y constitucional, no es otra que *aceptar el proyecto en la forma remitida ó sostener la sancion del que fué remitido por V. H.* á aquella Cámara, esta Comision se inclina á aconsejar á V. H. el *sostener la sancion de su proyecto en la misma forma en que fué remitido.*»

«Sala de Comisiones, Montevideo, Enero 1.° de 1894.—*Jaime Mayol—Jeremias Olivera—Liborio Echevarria.*»

Aun cuando el Informe inserto solo fué firmado por tres miembros de la Comision de Fomento anterior, la que subscribe lo hace suyo por coincidir con sus propias opiniones las emitidas por aquéllos.

Sala de la Comision, Mayo 28 de 1894.—*Evaristo G. Ciganda—Jacinto Casaravilla—Gregorio L. Rodriguez—Andrés Llobet.*

Espere mejor oportunidad

INFORME

Comision de Peticiones.—Honorable Cámara de Representantes: Doña Luisa Fernandez, viuda del ayudante mayor don Pedro C. Anaya, se presenta á V. H. solicitando aumento de pension á la que ya goza y que por ley le corresponde.

Vuestra Comision de Peticiones en el caso ocurrente, como en otros de igual naturaleza, se ha expedido ya en el sentido de que no es posible acceder á lo que solicita la peticionaria, en vista de las difíciles circunstancias en que se encuentra el Erario Nacional, y por lo tanto os aconseja la siguiente resolucion:

Artículo único. Espere la interesada á mejor oportunidad.

Sala de Comisiones, en Montevideo á 29 de Mayo de 1894.—*José R. Barbot—Clodomiro de Arteaga—José Isidoro Marfetan—Juan A. Ramirez.*

Homenaje á Artigas

Anoche se celebró en los salones del Museo Pedagógico la reunion á que se habia invitado, para dar posesion definitiva de los cargos á las personas designadas para formar el comité ejecutivo de las fiestas cívicas que se proyectan celebrar en homenaje al precursor de nuestra nacionalidad, general don Gervasio Artigas.

Entre los presentes á ese acto recordamos á los señores Bayley, comandante de la escuadrilla nacional, Senen Rodriguez, Arechavaleta, Eulogio de los Reyes, doctores Ambrosio Lerena, Cárlos E. Lenzi, Lopez Lomba, Milans, sargento mayor Iribar, inspector nacional señor Chucarro, don Alcides Da Maria, Dalmiro Tió Justo R. Pelayo, Pedro Riviere, inspector departamental señor Miranda, comandante de la Cruz y otras personas.

Efectuada la toma de posesion de los cargos, ocuparon la mesa los señores don Fernando Torres, como presidente, Francisco Bauzá, doctor Julio Magariños Rocca como vocales y como secretarios los los señores Santiago Maciel y Emilio Giufra.

El señor Torres, agradeció la distincion de que se le habia hecho objeto é invitó á los presentes á que emitieran opinion sobre la forma mas adecuada de hacer práctico el pensamiento patriótico que allí les habia congregado.

En la discusion, que fué animada, se emitieron las ideas de formar una gran procesion cívica; gestionar del Cuerpo Legislativo incluya en el presupuesto del año económico próximo la partida de 30.000 pesos votada por la Asamblea en ley de 1883 para erigir en la plaza Independencia un monumento al general Artigas; levantar una suscricion nacional á razon de 10 centésimos por cabeza para coadyuvar á ese fin; obtener de los poderes públicos que se declare dia feriado el 19 del corriente.

Tambien indicó el señor Lopez Lomba que debia organizarse una columna cívica para visitar la casa en que nació el general Artigas en Las Piedras, así como el campo en que libró, al frente de las fuerzas patriotas, la accion que lleva ese nombre. Propuso igualmente que se organizara una peregrinacion al paraje denominado Meseta de Artigas en el Uruguay.

El sargento mayor Iribar consultó si se creia que debia invitarse al acto cívico á los poderes públicos, contestando el señor Chucarro que opinaba debia nombrarse presidente honorario de la Comision ejecutiva de festejos, al señor presidente de la República.

A esta proposicion opuso algunas objeciones el señor Bauzá, fundándolas en que la indicacion del señor Chucarro chocaba con el propósito que habia guiado á los iniciadores del acto proyectado, puesto que tal nombramiento vendria á darle carácter oficial, y por lo tanto le haria perder el de manifestacion popular que se le queria dar.

Contestó á estas observaciones el señor Chucarro, exponiendo que en actos semejantes se habia honrado al presidente de la República en esa forma citando, como ejemplo confirmatorio, los festejos celebrados en el centenario de Colon, en los que se le discernió esa distincion al ciudadano que entonces desempeñaba la primera magistratura.

Se siguió á esta indicacion otra del señor Pelayo, para que se pidiera al P. E. haga colocar el retrato del general Artigas en todas las oficinas y escuelas públicas, respondiendo el señor Chucarro que el retrato del prócer ya figuraba dignamente en todas las escuelas del Estado.

Despues de algunas otras observaciones hechas sobre ciertos puntos indicados en el debate, el señor Lopez Lomba, dió cuenta de que el oficial 1.° de la Comandancia de Marina le habia comunicado que las empresas de navegacion del Uruguay, asociándose tambien á la idea, habian resuelto reducir á la mitad los pasajes en sus vapores para facilitar la mayor concurrencia á la peregrinacion á la meseta de Artigas.

Se dió cuenta tambien del ofrecimiento del director da la Compañía Telegráfica y Telefónica, don Leon Straus, poniendo á disposicion del comité ejecutivo de las fiestas las líneas de esa empresa para la trasmision de sus despachos telegráficos.

Finalmente la asamblea aprobó una mocion de los señores Maciel y Miranda, por la cual autorízese la mesa, para que, teniendo en cuenta las ideas emitidas en la reunion, confeccione el programa de las fiestas y lo someta á la comision directiva general para su discusion.

El señor Torres luego de manifestar que la mesa convocará á sesion extraordinaria á la comision directiva general para el miércoles ó jueves, á fin de que en esa reunion se adopte una resolucion definitiva, dió por terminado el acto.

El doctor don Cárlos M. Ramirez dirigió una nota al Comité Directivo, adhiriéndose al pensamiento, aceptando el puesto que se le ha designado en el comité y excusando su inasistencia á la reunion por razones de salud.

La comision directiva ha recibido tarjetas y notas de adhesion de los señores don Juan M. Blanes, doctor Juan J. Segundo, don Francisco Rossi, don Isidoro De María, don Rufino T. Dominguez, don Pablo Nin y Gonzalez y doctor don Elias Regules.

El jefe político de Minas, envió ayer un telegrama comunicando á la comision directiva, haberse constituido allí la comision que ha de organizar y presidir el acto cívico con que se honrará en aquella ciudad la memoria del general Artigas.

Casa de Gobierno

No hubo ayer vida oficial propiamente dicha.

El presidente y los ministros de Estado concurrieron á sus respectivos despachos, permaneciendo en ellos breve tiempo.

El ministro de Hacienda señor Vidiella, fué á la casa de Gobierno, dirigiéndose directamente al despacho del presidente de la República, que se encontraba con diversas personas.

El señor Vidiella estuvo apenas el tiempo suficiente para saludar á S. E. pasando luego á su despacho, donde habia personas que le esperaban para hablarle.

El señor Vidiella se retiró poco despues, sin haberse ocupado de los asuntos de su cartera.

Momentos antes el presidente y los demas ministros se habian retirado para cambiar de traje y concurrir al banquete de despedida que daba el señor ministro del Brasil, doctor don Victorino Monteiro al gobierno y cuerpo diplomático.

A lo expuesto se redujo ayer la actividad en el gobierno.

Agente consular en Paysandú

Se dió á la publicidad el siguiente decreto:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Junio 1.° de 1894.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Queda reconocido el señor Jorge A. Hufnagel en el carácter de Vice Agente Comercial de los Estados Unidos de Norte América, en Paysandú, para que ha sido nombrado por su Gobierno.

Art. 2.° Anótese la Patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

IDIARTE BORDA
L. PIÑEYRO DEL CAMPO.

Solicitud al presidente de la República

Se recibió el siguiente telegrama:

San Fructuoso, Junio 2 de 1894—Santiago Borda á S. E. el señor presidente de la República.—Antonio Borda, Juan B. Landó, Bernardo Sensever, Rosario Maidá, Domingo Butafuoco, Emilio M. Bauzá, Juan Obrer, Abel Doreste, Avelino Dufort, Juan Catalina, Bartolo Suitti, Alfredo B. Navarro, Jaime Roura y Ca., Pedro Coartara, José Toco, José Denegris, Andrés Maffei, Francisco Arena, Laudelino Pereda, Julio Fontan, Cipriano G. Semeria, Antonio Silva, Juan Batello, Jacinto Cufré, Juan B. Alamm, C. Ruiz, N. Moroy, C. Soza, N. Palermo, J. Mazzei, F. Moroy, Luis Palermo, R. Umpierrez, Miguel Childe hijo, Pedro A. Rubira, José R. Lopez, P. Rubira hijo, Luciano Birriel, Jesús Amézaga y Compañía, Manuel Barrios, Justo Llanos, J. Fornier de Serres, Francisco Vidal, Manuel Maciel, Miguel Childe, Juan M Torres, Antonio Trombetta, Cárlos Loero, Cayetano, Sposaro, Martin Arispe, Doroteo Alvarez, Domingo Calcagno, José Fachini, Juan Cortés, José Eula hijo, Genaro Gilbert, Muliardi y Agrifoglio, Antonio Firpo, Florentino Merlo, Fructuoso Gilbert, Lino Rignardelo, Francisco Childe, Federico Durdós, Mauro Andreoli, Francisco Gravina, Juan Castañino, Pedro Labarte, Tancredo Seguí, Domingo Campá, Camilo Bautista Seco,—siguen las firmas,—comerciantes y vecinos de esta villa, unidos en una aspiracion comun, se dirijen á V. E. solicitando la traslacion á este departamento del señor administrador de rentas don Juan B. Oliva, enviado en igual carácter por el superior gobierno hace cinco meses á Cerro Largo.

Se trata, Excmo. señor, de un empleado que con su proceder siempre correcto ha honrado las administraciones á cuyo servicio, desde hace tanto tiempo, se ha visto consagrado. Un funcionario celoso cumplidor de sus deberes, que ha sabido captarse en el desempeño del puesto durante catorce años, las simpatías de todos los habitantes de este departamento.

En nombre de los intereses que representan los vecinos firmantes, esperan que S. E. se inspire en las razones apuntadas y en el sentimiento de justicia que encarna nuestra legítima peticion, que no significa otra cosa mas que un acto de reconocimiento á los méritos del antiguo y digno empleado y la manifestacion de una necesidad cuya satisfaccion, los que suscriben, vienen á solicitar de los buenos y progresistas oficios de S. E.

Saludan á V. E. atenta y respetuosamente.

Tribunal S. de Justicia

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida de oficio contra la encausada María Encarnacion Gonzalez, por homicidio en la persona de Bernardina Guerrero:

Primero: Que está probado que en las primeras horas de la noche del 24 de Junio del año 1892, María Encarnacion Gonzalez dió muerte á la madre de su concubino Felipe Hernandez, Bernardina Guerrero, cuyo hecho tuvo lugar en la 6.ª seccion judicial del departamento de Tacuarembó.

Segundo y último: Que está probado que la procesada ha confesado su delito, manifestando que lo hizo porque la Guerrero pretendia inducir á su hijo á que se apartara de ella, con quien vivia en concubinato desde hacia doce años. Y lo firman de que certifico.—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Alfredo Nin—Juan Victorica—Enrique Balparda y Piñeirúa—José M. Solari—Federico G. Sacarelo—Antonio J. Tarabal—Julio Castellanos—Antonio J. Martorell—Augusto Dupont*, secretario.

Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Maria Encarnacion Gonzalez, por imputacion de homicidio, venida en apelacion interpuesta por el defensor de la procesada de la sentencia de f. 53 dictada por el señor juez letrado del Crímen de segundo turno, que la condena á la pena de siete años de Penitenciaría, debiendo sufrir reclusion celular, individual y continua por el término de un mes.

Por lo que resulta del precedente veredicto, y

Considerando: Que la confesion á que hace referencia la segunda proposicion, no reune las condiciones necesarias para ser tenida como circunstancia atenuante, y

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 317 del Código Penal.

Se revoca la sentencia apelada y se impone á la prevenida la pena de once años de penitenciaría, con dos meses de reclusion celular, individual y continua, y el pago de las costas procesales.—Devuélvanse.—*Alvarez, Piera, Gonzalez.*—*Augusto Dupont*, secretario.

Juicio público

Secretaria del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del miércoles 6 del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el Ministerio público contra Gregorio Gardere, acusado de la muerte de Gerardo Nieves, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Rodolfo de Arteaga, Angel Berthier, Ricardo Lacueva, doctor Antonio Haran, Alfredo Castellanos, Dionisio Trillo, Gerardo Villegas Zuñiga, Juan Catt.

Suplentes—Júlio Cué, Blas Montes, Diego Capella y Pons, Francisco de Aguiar, Francisco Onetti, Martin Catalogne, René Goyeneche, Francisco L. Lavalleja.—Montevideo, Junio 4 de 1894.—*Adrian Castro*, secretario.

TEATROS

Julian Romea en Solis

El próximo miércoles se estrenará en el teatro Solis la compañía cómico-lírica que dirije el eminente artista Julian Romea, el cual ha obtenido brillantes resultados en la vecina orilla.

La empresa nos anuncia el debut en el siguiente telegrama:

Buenos Aires, Junio 4 de 1894.—A EL SIGLO.—El miércoles debutamos en esa. Van conmigo ademas de Romea, que es el director de la compañía, Dolores Millanes, Matilde Linares, la Echevarria, y los señores Gil, Miralles, Sala Julian y otros. Nos estrenaremos con *R. R.*, *Very Well*, *Zangolotinos* y *Noche Antes.*—*Pastor.*

Podestá-Scotti

Desde esta noche funcionará en el Nuevo Politeama la compañía Podestá Scotti, que desde algun tiempo se exhibia en la calle Mercedes esquina Queguay.

Se pondrán en escena los dramas criollos *Pollera y Chiripá*, *Fausto* y el segundo acto de *Julian Giménez.*

El programa es magnífico como para atraer mucha concurrencia.

MOVIMIENTO ESCOLAR

Otro edificio escolar

El inspector nacional de Instruccion Pública don Urbano Chucarro, recibió ayer el siguiente telegrama del Presidente de la Comision de Instruccion Primaria de la Colonia, comunicándole haberse efectuado la inauguracion oficial del nuevo edificio escolar destinado á asiento de la escuela de Piedras de los Indios de dicho departamento.

Colonia, Junio 4—A inspector nacional de Instruccion Primaria.—Ayer de tarde inauguramos oficialmente el edificio escolar de Piedras de Indios, con asistencia de todas las autoridades y numerosas familias, hallándose presentes no menos de doscientas personas.

Felicitólo sinceramente así como á los señores miembros de esa distinguida corporacion, por este nuevo paso de progreso dado por nuestra institucion escolar.

Salúdalo—*El presidente de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.*

Exámen de maestras

Hoy á las 7 1/2 de la noche tendrá lugar en el local que ocupa el Museo y Biblioteca Pedagógicos, la parte teórica del exámen que para optar al título de maestras nacionales de primer grado rendirán las señoritas Emerenciana Izaguirre é Inés Josefa Muniz.

Sesion

Mañana celebrará sesion la Direccion General de Instruccion Pública, para ocuparse del despacho de los asuntos que están á su consideracion.

Toma de posesion

La señorita Amelia Vecci ha tomado posesion del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado núm. 4 para niñas del Rosario, departamento de la Colonia.

Creacion de escuela

Los vecinos de Solis Grande han gestionado por intermedio de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Maldonado, la creacion de una escuela pública en dicho paraje.

La Direccion del ramo ha acordado la creacion de ese establecimiento de enseñanza, debiendo empezar á funcionar al comenzar el nuevo ejercicio económico.

Escuela de aplicacion de varones

Se ha asignado por la Superioridad, la suma de treinta y cinco pesos mensuales para pago de alquiler de casa del director del referido establecimiento.

Se ha nombrado conserje del mismo á Ceferino Olivera con la asignacion de treinta pesos mensuales.

Renuncia y nombramiento

El señor Antonio Cosido elevó renuncia del cargo de maestro de la Escuela Rural número 15 del departamento de Tacuarembó, siéndole aceptada.

Para reemplazarlo ha sido designado el señor Benito Granja Gestoso, quien ya se ha hecho cargo de la direccion de la mencionada escuela.

Mas escuelas

La comision departamental de instruccion primaria de Canelones se ha dirigido á la Direccion General del ramo, solicitando la creacion de doce escuelas rurales en ese departamento.

Por la superioridad le ha sido comunicado á dicha corporacion que en el presupuesto escolar recientemente formulado ha sido aumentado el número de escuelas para dicho departamento.

Nueva ayudante

La señorita Casilda Lopez, maestra nacional de 2.° grado ha sido nombrada por la Direccion General de Instruccion Pública para desempeñar con carácter interino la ayudantía de la escuela de segundo grado número 1 para varones del departamento del Salto, vacante por haber sido designada la señorita Carmen Calcagno, que la regenteaba, para dirigir la Escuela de primer grado núm. 3 del Pueblo Nuevo.

El torneo de tiro al blanco

Clasificacion obtenida en el torneo de tiro al blanco celebrado en Punta Carretas, organizado por la Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon á beneficio de los pobres:

Blancos á 300 metros

PATRIA

Mejor serie, E. Golle, medalla de oro.
1.° Balas mas centrales, Federico R. Vidiella, un par candelabros.
2.° Antonio De Boni, 1 licorera.
3.° Alfredo Nebel, 1 estuche cubillos.
4.° E. Golle, 1 tarjetero.
5.° Agustin Carlevaro, 1 mesa fumar.
6.° Doctor E. Estrázulas, 1 reloj nikel.
7.° Lucas Rodriguez, 1 azucarera.
8.° Capitan Amaro, 2 aros para servilleta.
9.° Francisco Guidini, 1 álbum fotografia.
10. Thomas Morton, 1 lanza Solú.

BANDERAS

1.° Juan B. Irigoyen 183 banderas con 162 puntos, medalla de oro.
2.° Doctor Estrazulas 183 id id 128 id, un par jarrones.
3.° Alfredo Nebel, una bandeja servicio chopps.

LIBRES NÚMEROS

1.° Antonio De Boni, una carabina Maüser.
2.° E. Golle, un par jarrones.
3.° Carlos Ceppi, un par floretes.

REGLAMENTARIOS MODELO MILITAR Á PUNTOS

1.° Capitan Rodriguez, carabina Winchester.
2.° Mayor Arias, un revolver.
3.° James Saunders, un targetero.

REGLAMENTARIOS CIRCULAR BANDERA

1.° Mayor Arias, un cuchillo caza.
2.° Coronel Rodriguez, un par floretes.
3.° Capitan Centurion, un centro mesa.

MODELO MILITAR

1.° Alfredo Nebel, una mesa fumar.
2.° E. Morato, un cuadro grabado.
3.° A. De Boni, un tintero.

SÉRIE LIMITADAS BANDERAS

1.° Enrique Caussade, 13 banderas con 17 puntos, un juego de vasos venecianos
2.° Pablo Dardsé, 11 banderas con 18 puntos, un par jarrones.
3.° Juan B. Irigoyen, 11 banderas con 16 puntos, un tarjetero.

Blancos á 150 metros

PATRIA

1.° mejor serie, Francisco Pujol, 1 reloj y candelabro.
1.° bala mas central. Ernesto Morató, 1 centro mesa.
2.° Luis Giacca, 1 encurtidera.
3.° Camilo Walter, 1 estuche cuchara.
4.° A. Castells, 1 tarjetero.
5.° Mayor L. Arias, 1 mesa tarjetero.
6.° Francisco Pujol, 1 reloj nikel.
7.° Agustin Carlevaro, 2 saleros.
8.° Borré, 2 tenedores.
9.° Capitan Rodriguez, 1 obra en 4 tomos.
10. Doctor E. Estrázulas, 1 cigarrera.

Á MAYORIA DE BANDERAS

1.° Alfredo Nebel, 185 banderas, medalla de oro.
2.° Borré, 150, un par jarrones.
3.° Jaimes Saunders, 44, un encurtidera doble.

LIBRE Á NÚMEROS

1.° Cárlos E. Ceppi, con 47 números en 5 balas, medalla de oro.
2.° Ernesto Morató, con 43 núms. en 5 balas, una cajita de fierro.
3.° E. Golle, con 41 núms. en 5 balas, un tintero de metal.

MODELO MILITAR Á NÚMEROS

1.° Cárlos E. Ceppi, con 50 puntos en 5 balas, una espada.
2.° Luis Giacca, id 44 id id 4 id, una cotelera.
3.° Alfredo Nebel, id 30 id id 3 id, un despertador.

SERIE LIMITADA Á BANDERAS

1.° Carlos E. Ceppi, 18 banderas con 31 puntos, un centro mesa.
2.° Emilio Walter, 18 id id 35 id, un estuche cubiertos.
3.° Alfredo Nebel, 13 id id 20 id, un tintero.

BLANCO ESPECIAL PARA SEÑORAS, BANDERAS

1.° Señora Isabel C. de Bazzano con 81 Banderas, una escopeta Flober.
2.° Señorita Lila Saunders, id 30 id, una Biblia en edicion de lujo.
3.° Señorita Maria Brunengo id 26 id, un objeto de arte.

MEDALLAS POR LOS BLANCOS Á BANDERAS

Juan B. Irigoyen, 5 medallas de plata, 2 idem de bronce.
Doctor E. Estrázulas, 5 id id, 2 id id.
Alfredo Nebel, 3 id id, 4 id id.
Borré, 3 id id, 1 id id.
Jaime Saunders, 1 id id.
Miguel Lamole, 1 id id.
Cárlos Cazaux, 1 id id.
Francisco Pujol, 1 id id.
Cárlos Cepi, 1 id de bronce.
Señora de Bazzano, 2 id de plata.
Señorita Lila Saunders, 1 id de bronce.
Señorita de Brunengo, 1 id id.
Señorita Teresa Bellini, 1 id id.

PRIMERAS MOSCAS

1.° dia, Alfredo Nebel, 1 cigarrera de aluminio.
2.° id, Cárlos Ceppi, 1 id id.
3.° id, Florencio Foglia, 1 id id.
4.° id, Alfredo Nebel, 1 id id.

SPORT

Reunion del dia 10 de Junio de 1894

Premio «Arapey»—Tiro: 1000 metros—Peso por edad.—Los perdedores aliviados en 1 kilo por cada carrera perdida en el año.—Aníbal 55 1[1]2, Audinot 55 1[1]2, Prisionera 48, Petrolera 46, Alejandro 46, Pavana 46, Bresil 40, Bachelière 38.

Premio «Dayman»—Tiro 1200 metros.—Ravachol 57, Devota 56, India 54, Calcuta 53, Trinchera 49, Alejandrina 48, Remember 47.

Premio «Uruguay»—Tiro: 1400 metros.—Para potrillos y potrancas nacidos desde el 1.° de Agosto de 1891.—Bresil, Plaisir, Mlle. Cimier, Mistral, Florida, L. Nurse, Pavana, Huracan, Explosion, Solista, Motinero, Celina, Chapicuy, Danton, Lison, Pecadora, Alicia.

Premio «Queguay»—Tiro: 1900 metros.—Colibrí 57, Brandy 51, Express 49, Devota 46, Profeta 44.

Premio «Rio Negro»—Tiro: 2000 metros.—Ravachol 57, Zig-Zag 53, Nelson 52, Alejandrina 51, Mireille 35, El Solo 42.

Declaracion de forfait el 5 del corriente, á las 4 1/2 p. m.

El banquete diplomático

En la Legacion del Brasil

Ya hemos dado noticia de la próxima partida del señor ministro del Brasil para su país acompañando á su señora esposa, cuya salud se ha resentido con la crudeza de nuestro invierno. El señor ministro ha querido dar un banquete de despedida al gobierno y al cuerpo diplomático, haciendo estensivas las invitaciones á las señoras del Presidente y los ministros y al doctor Herrera y Obes como jefe del gobierno anterior que tan eficaz concurso prestó á la mision del señor Monteiro.

El adorno

El palacio de la Legacion se hallaba sencilla y elegantemente preparado para el acto. Cubria la escalera que conduce á las habitaciones ocupadas por el señor ministro una espesa alfombra; y las columnatas de marmol que sirven de soporte á la planta alta sobre la escalera, se hallaban adornadas de hermosos ejemplares de la flora tropical, ciñendoles airosas guias de hiedra. El patio cubierto de cristales estaba convertido en precioso invernadero.

Frente á la entrada una estrella de luz eléctrica iluminaba la escalera; en el patio una araña inmensa derramaba torrentes de luz y el comedor se divisaba de allí á traves de las vidrieras con la mesa regiamente vestida, despidiendo brillantes reflejos de plata bruñida la vajilla.

Los invitados

Ocupaban las cabeceras de la mesa el señor ministro del Brasil y su señora esposa; en el medio, frente á frente el presidente de la República y su señora esposa; á la derecha del Sr. Monteiro la señora del ministro de Relaciones y á la izquierda la del de Fomento; el ministro de la Guerra general Diaz, el ministro de Gobierno doctor Herrera, señora del ministro inglés Mr. Baring, señora de Saint Chafray, ministro Norte Americano, ministro de Fomento, señora del ministro de España, doctor Julio Herrera y Obes, el ministro de Relaciones doctor Piñeyro, ministro del Paraguay señor Decoud, ministro inglés, señora del ministro del Paraguay; ministro de España, secretario de la Legacion del Brasil señor Marques Carvalho y *attaché* militar teniente Domingo Leites.

El ministro de Hacienda habia mandado al señor Monteiro una tarjeta escusando su inasistencia.

El banquete fué servido por la Rotisserie Charpentier de una manera insuperable.

El *menú*, que cada invitado tenia delante de su plato, estaba impreso en rica seda de diversos colores, teniendo una orla elegante en tinta granate. Decia así:

MENÚ

Potage

Victor Hugo.
Beuue, Olives, Anchoas.
Filet de Sole Marguery.
Timbale Bontone.
Becassines au Nid.
Piece de Boeuf á l'Anglaise.
Punch Renaissance.

Second Service

Asperges en Branches.
Dindonneau Broche.
Jambon en Belle Vue.
Celery Cresson.
Nougatine, Petit fours, Marron glacé,
Fruits confits, Merengue, Chantilly, Macedone de fruits au champagne, Fruits de Topique, Moka.
Xerez, Chateau Iquem, Larrose, Clos, Vugeot Pommery, Greene, V. Cliecuot.—*Charpentier.*—Montevideo, 4 de Junio de 1894.

Los brindis

Al servirse el champagne el ministro brasilero inauguró los brindis levantando su copa rebosante y brindando por el presidente de la República, por sus ministros, por el doctor Herrera y Obes y por el cuerpo diplomático.

Contestó el señor presidente de la República brindando por la prosperidad y el engrandecimiento de los Estados Unidos del Brasil.

Habló despues el ministro de Francia M. Bourcier de Saint Chaffray, decano del cuerpo diplomático brindando en su nombre y en el de sus colegas por la union estrecha y las inalterables relaciones de la República Oriental del Uruguay y la del Brasil.

El doctor Julio Herrera brindó en seguida haciendo notar las cualidades que adornan al doctor Monteiro, esbozando la situacion en que se encontraba al encargarse de su mision diplomática y encomiando sus procederes para mantener las buenas relaciones entre su pais y el nuestro. Terminó brindando por el señor ministro.

Y aquí tuvieron fin los brindis.

Despues de levantarse de la mesa los invitados, gustaron del café servido á la brasilera, por el servicio de la casa, apreciando la habilidad particular en la preparacion de la deliciosa bebida.

El banquete comenzó á las 7 y terminó á las 10 1/2, habiendose apresurado á retirarse la mayor parte de los invitados para asistir al baile del señor Shaw, del cual haremos una reseña en la edicion de esta tarde.

Ecos militares

De baja

El coronel don Zenon de Tezanos, jefe del batallon de artillería, solicita del Estado Mayor la autorizacion necesaria para dar de baja del cuerpo de su mando á los soldados Pedro Laguillo y Francisco Martin, por haber cumplido el tiempo de su empeño y haberlo solicitado.

El jefe del 3.° de Cazadores solicita autorizacion para dar de baja del expresado á los soldados Antonio Conciglier y Domingo Strecia por cumplidos y Amalio Banegas por inútil.

Licencia

El mismo jefe remite la licencia temporal para pasar á Nico Perez el soldado del cuerpo de su mando Martin Fernandez, que va á dicho punto con el fin de asistirse de sus dolencias.

Entrega de una asta bandera

Por el Ministerio de la Guerra se ha antorizado al jefe del Parque Nacional para que entregue al Regimiento de Artilleria Ligera el asta bandera que se encuentra pronta para el cuartel de dicho regimiento.

Permiso para ausentarse

El jefe de la fortaleza General Artigas ha remitido al Estado Mayor la solicitud presentada por el teniente 2.° de Artilleria de dicha fortaleza don Roque Berruhet solicitando permiso por el término de un mes para pasar á la villa de Independencia (R.O.) por asuntos de familia.

Nómina de pensionistas

La Jefatura Política y de Policía del departamento de Rio Negro, ha remitido al Estado Mayor la nómina de las pensionistas de la nacion que han justificado su residencia en dicho departamento durante el mes de la fecha.

Caridad

Señor presidente de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.—Señor:—Los que suscriben, albaceas de la testamentaria del doctor don Vicente Balbona, cumplen con el deber de dirigirse á usted para llenar la última cláusula del testamento del finado.

Dicha cláusula establece que, despues de hechos todos los legados, efectuadas las mandas y cubiertos todos los gastos, el sobrante si lo hubiera fue-

ELISA SARTORI DE SARACHAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Junio de 1894

Juan A. Saráchaga, esposo; María Elvira, María Marta y María Cármen, hijas; Angela Susviela de Sartori, madre; Francisco y Tomás Sartori, hermanos; Cármen Lago de Saráchaga, madre política; hermano político y demás deudos, ruegan á sus relaciones para que se dignen acompañar al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 10 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Agraciada 876.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

NOTA. Los carruajes saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de Vicente Urta, á las 9 1/4 a. m.

1734-2ed.

EUSEBIO ACASUSO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Junio de 1894

Eleuteria Ureta de Acasuso, esposa; Eusebia, Eleuterio y Basilisa, hijos; sus hermanos, Andrés, Agapita y Gregoria, y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 5 del corriente á las 10 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Salto núm. 16.
Unica invitacion.

jn.5-2 e

FRUCTUOSO G. DEL BUSTO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 4 de Junio de 1894

Eduvijes Llamas de Busto, esposa; Fructuoso y María, hijos; Manuel G. del Busto, hermano; Pedro, Juana, Mauricio y Carolina Llamas, y Romana B. del Busto, hermanos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 5 á las 4 de la tarde, atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Zabala núm. 42.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

2ed.

El establecimiento de Villa Colon (R. A.) ha realizado un cargamento compuesto de 9 á 10,000 cueros salados de novillo, garantiendo de 30 á 29 kilos á $ 13 3/8 y $ 12 y 775 oro argentino por los 100 kilos puestos en el Paso de Almiron y bajo sal hasta el 15 de Julio.

Novillos—pesos 16 y 14.
Bueyes—pesos 18 1/2, 17 y 14.
Terneros—pesos 3 y 2.

Para saladero

173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires, solamente, vapor argentino *Golondrina II.*—Agencia, calle Piedras núm. 144. —Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional *Cosmos.*—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor francés *Bretagne.*—Agencia, calle Misiones número 115.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 p. m.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público y con jurados la causa criminal seguida de oficio contra Encarnacion Gonzalez por homicidio en la persona de Bernardina Guerrero.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 4

Trámite—Eliseo Piotti con la sucesion Enriqueta Paget; concurso Matilde Garcia Zúñiga de Ferreira ...

Tenor R. Pereira, actuario

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 4

... *Peyrallo*, escribano público.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR JOSÉ L. VILA

Dia 4

... *Justo P. Linares*, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR F. M. CASTRO

Dia 4

roso Fernandez, inscripcion; Domingo Gandulia, queja; Leopoldo Gimenez y Pilar García, matrimonio in extremis.

Avelino Barbot, actuario.

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 4

Trámite—Cayetano Umpierre, denuncia; Pedro Lamy y Dupuy, denuncia; Primo Diaz y otros denuncia; Francisco Pintos y Rodriguez y fisco; Joaquin G. Fraviero con Ramon Palomeque; Juan Perez y fisco; Melchor Benedi, denuncia; Miguel A. Sierra y fisco; Dolores Barreiro de Martinez con Alfredo Tapia; Banco Hipotecario con Samuel Lafone Quevedo; Juan Belinzon y fisco; Juan M. Turreiro y fisco.

Interlocutorias—El fisco con Juan Shaw; El fisco con Juan Abiot; Banco Hipotecario con Estéban Speranza.

Tomás de Tezanos.
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa Pastor y Cª Gran Compañía de zarzuela cómica lírica y dramática, en la que figura el eminente artista Julian Romea.

Debut, el miércoles 6 de Junio 1894.—PROGRAMA: 1. La zarzuela en 1 acto: *Los Zangolotinos;* 2. Estreno de la graciosa zarzuela en 1 acto, en la que tanto se distingue el eminente actor señor Romea, titulada: *R. R;* 3. Estreno de la preciosa zarzuela en 1 acto, en la que tan grandioso éxito ha alcanzado en Buenos Aires el señor Romea: *Very Well;* 4. *Noche antes.*—A las 8 1/2.

Nuevo Politeama—Por esta semana solamente—Grandes funciones por la aplaudida compañía dramática Podestá-Scotti.

El mártes 5 de Junio de 1894—Primer espectáculo á beneficio de la señorita María Podestá.—Estreno del juguete en un acto, titulado: *Pollera y chiripá;* Sinfonía; El arreglo de la relacion en verso, *Fausto* (Parodia de la ópera); Pieza musical; Dará término á la funcion con el 2.º acto del drama nacional, titulado: *Julian Gimenez* (Gaucho oriental).

Skating-Cibils—Direccion Armand—Mártes 29 de Mayo, á las 8 p. m., inauguracion del magnífico salon, bajo la direccion del reputado profesor Mr. Armand, con el concurso del conocido maestro Pedro de la Casa y varios otros.

Los miércoles de noche y domingos de tarde dias de moda.

Todos los dias tres sesiones.

Precios—De mañana, 0.10—De tarde y de noche, 0.20.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Junio de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Bicain**, nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 24 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle Andes número 166; hijo de don Pedro Bicain, francés de 63 años, casado, labrador, y de doña Mariana Echeverri, francesa, de 57 años, labores, residentes en Bajos Pirineos, y doña **Josefa Joaquina Irostorza**, nacionalidad española, nacida en Guipúzcoa, ...

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1748-jn.13

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 2 de Junio del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Pedemonte**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 52, de profesion comercio, hijo de don Juan Pedemonte, viudo, italiano, de 52 años de edad, rentista, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 52, y de doña Francisca Gavenare, que falleció en esta capital el 22 de Octubre de 1890; y doña **Adela Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Goes núm. 134, de profesion labores de su sexo, hija de don Bernardo Fernandez, casado, de nacionalidad español, de 60 años, propietario, y de doña María Viola, casada, italiana, de 50 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Goes núm. 134.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

1749-jn.13

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los dos dias del mes de Junio del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Brecciani**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero, hijo legítimo de don José Brecciani, fallecido en el departamento de Mercedes en el año 1886, y de doña Teresa Delfino, fallecida en la Villa de la Union el dia 21 de Febrero del año 1889; y doña **Carolina Beltrand**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 22 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Beltrand, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion propietario y de doña Herminia Toñochi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1752-jn.13

En Maroñas, á los dos dias del mes de Junio del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julian Barrios**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Villa de la Union, de 28 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion empleado, hijo legítimo de don Julian Barrios, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 63 años de edad, domiciliado en la Villa de la Union, de profesion jornalero, y de la finada doña Bibiana Gonzalez, fallecida en la Villa de la Union el dia 26 de Diciembre del año 1893; y doña *Laureana Hernandez*, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Fuerte Ventura (Islas Canarias), de 25 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Antonino Hernandez y de doña Inés Deberas, finados, se ignora fecha y paraje en que fallecieron.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, juez de Paz y oficial del Estado Civil.

1751 jn 13

En Maroñas, á los cuatro dias del mes de Junio del año 1894, á las 9 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Francisco Martinez y Vazquez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la Villa de la Union, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion pedagogo, hijo legítimo de don José Alvaro Martinez, fallecido en la Villa de la Union el dia 7 de Marzo del año 1870 y de doña Dolores Vazquez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 63 años de edad, domiciliada en la Villa de la Union, de profesion labores de su sexo; y doña **Celedonia García**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Villa de la Union, de 22 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Nicasio García, fallecida en la Villa de la Union el dia 28 de Abril del año 1882, y de doña Avelina Hernandez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1742-jn.13

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo, el dia 2 de Junio de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados ...

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello.*

1744-jn.13

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Junio del año 1894 á las dos y media de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan unirse en matrimonio don **Manuel ... jado**, de estado soltero, de 21 años de edad, de nacionalidad español, nacido en Vigo, provincia de Pontevedra, de profesion tipógrafo, domiciliado en la calle Maciel núm. 109; hijo de don Angel ..., finado, y de doña Adelina Veiga, de nacionalidad española, de 41 años, de estado viuda, residente en España; con doña **Cármen Sobral**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 32; hija de don Juan Sobral, de nacionalidad español, de ... años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la misma casa, y de doña Fran... Cambon, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Mart...*, oficial del Estado Civil.

1753-jn.13

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Junio del año de 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante este juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Moreira**, de nacionalidad español, nacido en Corujo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de ... años de edad, domiciliado en la calle Colon número 222, de profesion jornalero; hijo de don ... Antonio Moreira, de nacionalidad español, fallecido en Corujo el 25 de Marzo de 1879, y de doña ... centa Comesaña, de estado viuda, de nacionalidad española, de 62 años de edad, residente en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Pelegrina Maquieira**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Pontevedra, provincia del mismo nombre, 33 años de edad, domiciliada en la calle Colon núm. 222, de profesion labores de su sexo; hija de don Andrés Maquieira, de nacionalidad español, fallecido en Pontevedra no recuerda la fecha, y de doña Josefa Fernandez, española, fallecida en Pontevedra, no recuerda la fecha.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

1754-jn.13

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Junio del año 1894 á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Morgades**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores 137, de profesion tipógrafo, hijo de don Manuel Morgades, español, fallecido en esta ciudad no recuerda dia, mes ni año, y doña ... muaida Morás, de estado casada en 2.ª nupcias con don Enrique Rojas, de nacionalidad española, de ... años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores 137; y doña **Bernardina Tapi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Estanzuela número 78, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Tapi, de estado viudo, de nacionalidad francés, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 278, de profesion comercio, y de doña Bernardina Galan, fallecida en esta ciudad, no recuerda dia, mes ni año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando*, oficial del Estado Civil.

1750 jn.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Junio del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina han proyectado contraer matrimonio don **Man... Vazquez**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Estanzuela núm. 1, de profesion jornalero; hijo de don Pablo Vazquez, de nacionalidad español, fallecido en España, el 13 de Mayo de 1893, y de doña Pascua Fondo..., de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España, labores de su sexo, y doña **Asuncion Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Asturias, de ... años de edad, domiciliada en la calle Canelones número 209, de profesion labores de sexo; hija de don José Suarez, de estado casado, de nacionalidad español, de 48 de edad, domiciliado en Astúrias, de profesion jornalero, y de doña Nicolasa Gonz..., de estado casada, de nacionalidad española, de ... años de edad, domiciliada en Asturias, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo ...

oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Durazno número 349; hija legítima de don Angel Guillot, de 45 años de edad, de estado casado, de nacionalidad oriental, de profesion comercio, domiciliado en la calle Durazno núm. 349, y de doña Paula Conde, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, estado casada, domiciliada en la calle Durazno núm. 349.

1755-jn.13

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

AVISOS DEL DIA

Participo al público en general, que Domingo Podestá ha vendido su casa de negocio de talabartería sita en la calle Pastor núms. 47 y 49, á los señores Lázaro Bottari y hnos. y así prevengo á los que se consideran acreedores, de dicha casa en el término de cinco dias, á contar el dia de la fecha, pasado este término no se oye reclamacion de ninguna especie—*Domingo Podestá*.—Montevideo, Aguada 4 de Junio de 1894.

1741-Jn. 9.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso de don José Velloso, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del corriente á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo—Montevideo, Junio 4 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Autorizada á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio: Que los señores Jorge Piaut y Compañía negociantes introductores, domiciliados en la calle Sarandí, núm. 164, se han presentado solicitando inscripcion de la marca siguiente, destinada á distinguir los artículos de mercería, botonería, sombrerería, tejidos, ropería y perfumería, que introducen y expenden en la República y denominada «Balanza».—Montevideo, 4 de Junio de 1894.—*Justo R. Pelayo*, director.

1739-jn.13

Club Español

Debiendo celebrarse una tertulia de confianza con concierto y otras distracciones el sábado 9 del corriente en los salones de este Club, se avisa á los señores socios que el registro de invitaciones queda abierto en secretaría desde la fecha hasta la víspera de la expresada fiesta.—Montevideo, Junio 2 de 1894.—*El secretario*.

1733-Jn. 9.

†

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE

SECOURS MUTUELS

228—RUE ARAPEY—228

Messieurs les sociétaires sont priés de assister à l'enterrement de M. Arricart Prosper, que aura lieu aujourd'hui 5 courant, à 9 h. 1/2 du matin.

On se réunira rue 18 Juillet N.° 593.

Le Conseil d'administration.

1736 jn 5

VAPOR NACIONAL

"A. F. BRAGA"

Saldrá el viérnes 8 del corriente para el Rosario de Santa Fé, Asuncion y Villa Concepcion. Admite carga y encomiendas.

Para mas informes verse con su agente—*E. Vidal*—Calle Piedras 197.

1738 Jn. 8

Vicente Adami

De la magnífica propiedad calle Ituzaingo núm. 150 á 156 frente al Hotel Pirámides, á 8 varas de la plaza Matriz.—Venta forzosa al mejor postor.

EL DIA 16 del corriente mes de Junio á las 3 1/2 de la tarde, venderé al mas alto precio la propiedad indicada calle Ituzaingó núm. 150 á 156, sin base alguna por ser una venta obligada. Está edificada sólidamente en un terreno de 20 1/2 varas de frente por fondo mas ó ménos igual. En la posicion mas céntrica y valiosa de Montevideo. Espléndida ocasion para capitalistas.—Es un local que no necesita recomendarse.

Venderé bajo la base de títulos buenos. El mejor postor consignará *mil pesos oro sellado* en garantía de su oferta.

Por mas datos, Piedras 372. 1760.jn.5.

José M. Silva Antuña

JUDICIAL

De la finca situada en la calle Brecha número 14, entre Cámaras é Ituzaingó.—Retasa bajísima.—Títulos magníficos agregados al expediente; donde pueden verse.—Venta en la misma propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por doña Ana Lavalleja de Landivar solicitando la venta judicial de una propiedad que posee en condominio con sus hermanos se va á proceder por el martillero don José M. Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, á la *venta en remate almoneda* de una finca situada en la calle Brecha número 14 de esta ciudad construida en terreno de figura irregular compuesto de 11 v. 111 milésimos de frente al Nor-Oeste sobre la expresada calle Brecha y veintiuna varas setenta y cinco centésimos de fondo al Sud-Este: lindando con don Manuel Servis—por un costado con los señores Rusiñol y compañía y por el otro con don Francisco Piñeyro tasada en la suma de cuatro mil quinientos treinta y nueve pesos, treinta y dos centésimos oro. La venta se efectuará en la propiedad relacionada el *lúnes once* del entrante Junio á las tres de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion espresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del art 919 del C. de P.—Montevideo, Mayo 22 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1740 jn.5.

Laugarou y Vallaro

Importante remate-féria—Productos rurales procedentes de la renombrada cabaña Mauricio, propiedad de don Pedro Beisbeder Peire, departamento San José.

EL DOMINGO 17 de Junio, en la espaciosa barraca calle Agraciada núm. 50, á la una de la tarde en punto, daremos principio á la venta de los siguientes productos:

Vacunos: 1 toro holandés, puro, importado por don Lucio Rodriguez Diez; 6 vacas 3/4 raza Durham; 6 vacas 3/4 raza holandesa, y 2 yuntas bueyes.

Caballar: 2 lindas yuntas de potrancas oscuras, 1/2 sangre árabe; 2 yuntas potrillos id, alazanes y oscuros, y 20 caballos mestizos y criollos.

Ovinos: 1 hermoso carnero, raza Dilay; 1 oveja id; 5 borregos id, Rambouillet, y 100 corderos para el consumo.

Porcino: 15 cerdos mestizos, raza Augeron, de 12 á 15 meses, y 20 lechones.

Aves, etc.: 500 gallinas y pollos, 25 yuntas pavos, 25 id patos, 25 id gansos, avestruces, 2000 huevos de gallina y 20 arrobas queso.

Todo estará en exhibicion desde las 7 de la mañana, el dia del remate.

NOTA—Los señores estancieros, criadores, etc., que quieran enviar algunos productos para ser vendidos «al mejor postor», pueden dirigirse á nuestra casa, Cerrito 187.

Tambien admitimos toda clase de vehículos.

1370 pj-3

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De dos hermosos y bien situados solares, en la manzana núm. 465, con frente á la calle Maldonado entre los números 569 y 575, rodeados de buenos edificios y á dos cuadras de la estacion del Tranvia Montevideo.

Al mejor postor

EL de Junio, á las 3 de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, recaida en los autos seguidos por doña María Inchomingo, denunciando el fallecimiento de su hermano Juan; procederé á vender al mejor postor dos solares de terreno que se expresan á continuacion:

Solar núm. 4—12 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado; 50 metros 90 centímetros en la línea del Este por donde linda con el solar número 5; 47 metros 10 centímetros en el lado Oeste, con los solares 1, 2 y 3, y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 796 varas 87 decímetros cuadrados.

Solar núm. 15—2 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, 53 metros 70 centímetros en la línea del Este con los solares 6, 7, 8, 9 y 10; 50 metros 90 centímetros en la línea del Oeste, con el solar número 4, y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 850 varas 54 decímetros.

—El comprador de cada lote entregará en el acto el 10 por ciento en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Los títulos se hallan agregados al indicada expediente.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

CORREOS

Salidas de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. á 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25, 28 á las 6.30.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno) Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

REMATES

José B. Gomensoro

De 275 sacos azúcar refinada con avería—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MARTES 5 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Belgrano* y entregados á la lancha *Antonio R*, que se produjo incendio á su bordo.

EN LOTES Á LA VISTA

T T D / J G & C 275 sacos azúcar refinada, con avería.

Venta al contado, despachado y sin reclamo.

1691 jn.1.°

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Lavalleja núms. 194 y 194a, esquina Salsipuedes.

EL DOMINGO 17 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por ausentarse su dueño del país.

Esta importante propiedad, construida á todo costo con materiales de primera clase, á la moderna, no tiene dos niños de construida, tirantes de hierro, patios y corredores con mármol y frisos de azulejos, una gran escalera de mármol, puertas vidriera en los bajos y en los altos; los bajos con cuatro buenas piezas y una alta, cocina, letrina, 2 despensas, aljibe, un gran sótano de 5 varas de alto, con frente á las dos calles y todo lo necesario para familia y almacen.

Los altos se componen de cinco grandes y hermosas piezas, una alta, cocina, letrina, despensa, galería de cristales, aguas corrientes y demas comodidades, con balcon corrido por los dos frentes, buena vereda, etc.

Edificada en un terreno de 10 metros de frente al Sud á la calle Lavalleja, por 19 metros 55 centímetros que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Salsipuedes: área, 195 metros 50 igual á 264 varas 94 cents.

Es preciso verla para formarse una idea de su edificacion y buen gusto.

Es una buena propiedad como para renta.

Tiene á una cuadra los tramvias Pocitos y Montevideo.

Títulos garantidos y libres de todo gravámen.

El comprador dará una garantía de 300 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse. 1654 m.y.31.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 1238 my.2

Rafael Ruano y Ca.

Para los constructores, muebleros, herreros y ferreteros—De todo el gran establecimiento, fábrica de muebles á vapor de Felipe L. Monteverde, situado en la playa, (Aguada) calle Queguay esquina Colombia—Por cambio de local, desalojo de terreno y conclusion del contrato de arrendamiento, trasladándose la fábrica de muebles al antiguo local calle Rio Negro núm. 216, entre 18 de Julio y San José.

EL JUEVES 7 de Junio á la 1 en punto remataremos en lotes á la vista para retirar al dia siguiente de la venta.!

El gran galpon del establecimiento, desarmado, chapas de fierro galvanizado de diferentes tamaños, vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves de fierro para galpones, muebles en construccion, maderas de nogal, caoba, roble y otras, chapas de varias clases, papel de lija en rollos y resmas, artículos de ferretería en general, correas nuevas de diferentes tamaños.

Maquinarias

EL JUEVES 7 del corriente, á las 3 en punto, remataremos parte de las máquinas del establecimiento, un motor horizontal de fuerza de 16 caballos casi nuevo en perfecto estado—dos grandes chimeneas, piedras de afilar, trasmisiones, poleas, correas de diferentes tamaños, bancos de carpintero, herramientas, mesas para lustradores, 1 pararayo, zorra con rieles.

Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende.

934 ab.1.°.

Rafael Ruano y Ca.

Del espléndido palacio de dos pisos—Situacion inmejorable—En la casa calle Rincon núms. 219, 221 y 223, con frente al Norte, entre las calles Juncal y Ciudadela, lindando por el Sud con el edificio del Tribunal Militar con frente á la Plaza Independencia.

EL VIERNES 15, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, por órden terminante de su propietario, este espléndido palacio de dos pisos, estilo inglés, sério, confortable y de muy buen gusto en todo, notable en su reparticion interior; esta propiedad fué reformada el año 1888 y se gastó veintidos mil pesos.

Detalle

El terreno mide 16 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, formando un área total de 825 varas cuadradas.

El gran almacen, con dos grandes claraboyas, zótano y una casita interior de ocho piezas, cocina, dos letrinas, caño maestro, algibe, patio con mármol y friso de azulejos.

El primer piso tiene una linda entrada, zaguan pintado al óleo, piso de mármol; puerta cancela con cristales, una cómoda escalera de mármol con dos descansos, vestíbulo con piso de mosaico, paredes pintadas al óleo y cielo raso de yeso; salon en forma de martillo con lujosos cielos rasos de yeso, empapelado y una gran portada al patio; diez piezas de uno y otro lado, y un gran patio en el centro, con mármol pintado al fresco y friso de azulejos, cuarto de baño con letrinas, comedor, ante comedor con pileta y lavatorio; despensa, gran cocina; segundo patio, tres piezas para sirvientes, carbonera, letrine, aguas corrientes y cañería á gas en toda la casa.

Segundo piso igual al anterior con muy cómoda escalera de mármol, pasamano y cuatro descansos, galería de vidriera y piso de mosaico con 3 hermosas claraboyas de fierro, corredizas.

Azotea en perfecto estado, tirantería de fierro y madera dura y todos sus materiales son de primer órden, sin economía de ninguna clase.

Los títulos en perfecto estado, garantidos buenos.

El mejor postor deberá oblar 500 pesos en garantía de su oferta.

Las llaves de la casa están á disposicion de los interesados. 1697-jn 2

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De todas las existencias de la caballeriza «Al Jockey», sita en la plaza Libertad número 40 y calle San José esquina Ibicuí.

Al mejor postor

EL MIERCOLES 6 de Junio á la 1 en punto de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, en los autos María Inchomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan, procederé á vender al contado y al mejor postor, las existencias de la citada caballeriza que consisten en arreos, monturas, bozales, cadenas, mantas, rasquetas, cepillos, sobrecinches, frenos, rodilleras, filetes, cabezadas, riendas, baldes y demás útiles á la vista.

Al mismo tiempo

Un faeton Saubion y un tilburi fuertes y en buen uso. El galpon techo de fierro galvanizado y madera con celosías, vidrieras, divisiones de madera y de fierro, boks, pesebres, comederos y bebederos de fierro aporcelanado. 1632-my.30

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

700 cuadras de campo flor con los alambrados que contiene, sito en Trinidad—Se vende por liquidacion de testamentaria—Tasacion bajísima, 2/3 partes base para la venta $ 9.34 cts. la cuadra.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Máximo Lopez, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del actuario y alguacil del Jurgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el paraje denominado Fedregal, jurisdiccion de Trinidad, en el departamento de Flores, con los alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 700 cuadras cuadradas, equivalente á quinientas dieciseis hectáreas, cinco mil ciento setenta y siete centiáreas; lindando por el Nord-Este con don Ambrosio Idiarte; por el Oeste y Nord Oeste con el arroyo Crucecitas que lo dividen los campos de don Benito Aguiar y don Bonet, y por el Sud Este con campo que fué de esta sucesion, adjudicado á doña Celedonia Gonzalez y sus hijos; tasada en todos sus ramos en nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos oro. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, sita en la calle Cámaras núm. 182, el dia 5 del entrante mes de Junio, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo de 1894.—*Justo P. Linares* escribano público. 1422-my.12

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

24 cuadras y 2404 varas de terreno con calle empedrada al frente que conduce del Paso del Molino á Nueva Palmira. El Ferrocarril del Norte que vá á la Barra tiene una parada frente al mismo terreno, que queda á la altura de la casa de don Julio Maciel.

MARTES 12 DE JUNIO á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila en los autos sucesorios de don Vicente Figueiras y doña Gerónima Silva, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fracciones de terreno ubicadas en la 14.ª seccion del departamento de la capital, paraje denominado Pantanoso, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contengan, señalados en los planos respectivos que obran en autos, con los números 1 y 2, compuesta la fraccion número uno de una extension superficial de once hectáreas dos mil novecientos veinte y dos metros, iguales á quince cuadras cuadradas, tres mil treinta y seis varas treinta y dos décimas, lindante por el Norte con calle vecinal; por el Sud con calle empedrada de doce varas, que conduce al Paso del Molino, por el Este con José Musso y por el Oeste con el Camino Departamental que conduce de la Tablada á los Saladeros; y la fraccion número dos consta de seis hectáreas, mil cientro treinta y cuatro metros cuadrados iguales á ocho cuadras dos mil ochocientos cincuenta y una vara cuadrada cuarenta y tres décimas, lindando por el Nord-Este y Nor Oeste con calles vecinales; por el Sud-Oeste con don Toribio Zufriateguy, y por el Este con el expresado Camino Departamental que conduce de la Tablada á los Saladeros, tasadas ambas fracciones en todos sus ramos á razon de trescientos pesos la cuadra cuadrada. Tambien se venderá al comprador de cada lote el derecho de reclamar de quien haya lugar el importe de tres mil doscientas cincuenta y ocho y media varas de terreno que corresponde á cada fraccion por el terreno tomado por el Camino Departamental que dividió dichos inmuebles y los daños y perjuicios ocasionados por la expresada division avaluados tambien á 300 pesos la cuadra. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los inmuebles descriptos en dos lotes, el dia 12 del entrante Junio á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su respectiva oferta, a los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Mayo 23 de 1894.—Fusto P. Linares, escribano público.

1614-my.28

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor—Una casa en el Carmelo.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Juan M. Mandiá y Da. Leopoldina Carvalho, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, con el terreno en que está construida, compuesto éste de veinte y una varas de frente al Sud sobre la calle Cerro, por cincuenta de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente á la calle Sarandí; por el Norte linda con don Clímaco Sagarí y por el Oeste con don José Alvarez, encontrándose los títulos de la expresada finca en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el lúnes veinte y cinco del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta de la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 1.° de 1894.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1713 jnj2

Federico Paullier

De la magnífica y productiva finca calle Piedras número 184 á 192, donde está instalada la Oficina Nacional de Ingenieros.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL DIA 5 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de esta magnífica propiedad ocupada actualmente por la Oficina Nacional de Ingenieros, sita calle Piedras número 184 á 192, de altos y bajos, midiendo 19 metros 327 milímetros de frente al Sud por el fondo correspondiente hasta encerrar, una superficie aproximada de mil varas cuadradas teniendo en los altos y en los bajos mas de 24 piezas casi todos salones—construida con gran lujo, cubriendo su gran patio una claraboya de fierro y cristales de mas de $ 5.000—de costo. Las galerías de los altos tienen el piso de mosaico y los costados de madera y cristales; espléndidos cielos rasos de yeso, tirantes de fierro, puertas de cedro, un gran vestíbulo en los altos de todo lujo, cinco servicios de letrina, cocina y piezas de sirvientes.

La casa de altos tiene á la entrada una espléndida y grandiosa escalera de mármol.

El mejor postor oblará $ 2.000—en garantía de su oferta.

Produce $ 400 mensuales de alquiler; títulos de primer órden y para mas informes ocurrir al escritorio del rematador, calle Rincon número 47.

Al mismo tiempo

Despues de la venta de la casa se venderá el Tesoro ó sea el cuarto de fierro que fué del Banco Trasatlántico y que costó mas de $ 8.000.

1583my.24.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 20 cajones mas ó menos aceite de oliva garantido En el muelle de Capurro.

EL JUEVES 7 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender con autorizacion del señor agente de Seguros respectivo y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

20 cajones, mas ó menos, aceite puro de oliva garantido, con alguna avería en el envase.

Al mismo tiempo: Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta y órden de quien corresponda, remataré lo siguiente:

400 barriles aceitunas.

En seguida: Por cuenta de quien corresponda procederé á vender lo siguiente:

40 balas papel estraza grande.—En el muelle de Capurro. 1731-my.3

Cipriano C. Silva

Importante remate de 144 bultos yerba de Paranaguá con avería—En el muelle Capurro,

EL MIERCOLES 6 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender con autorizacion del señor agente de Seguros La Plata, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle de Capurro, lo siguiente desembarcado del vapor inglés *Freda*, procedente de Paranaguá.

96/1 y 48/2 barricas yerba de Paranaguá con avería. 1721-jo.3

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 8 de Junio—En nuestra casa, Cerrito 187.—Muebles nuevos y usados y gran variedad de artículos; detalles en los carteles.

1727-jo.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Junio—Del mobiliario que dorma la casa del señor don Manuel del Cerro Requena, por ausentarse para Buenos Aires, calle Colonia 442, Plaza de Artola.—Salon, sala, dormitorios para matrimonio, niños, comedor, plantas.

Próximamente detalles. 1728-jn.3

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 7 de Junio, remate por avería de comestibles en el kiosko de Capurro.

Quesos y pasas de higo. 17

Alejandro Montautti

Remate de todas las existencias que pertenecieron al ex-Club Montevideo en su segunda época—En el local que ocupa dicho Club, calle Buenos Aires y Cerro (edificio del teatro Solís).

EL MIERCOLES 6 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé todas las existencias que se detallan, á saber: 1 gran reloj estatua para gas, 2 mesas de billar para carambola, 1 rica mesa para casino con 6 troneras, la mejor que existe en el país, conocida por los aficionados, con juego de bola para jardinera, tacos, taqueras, etc., 24 mesas de mármol con pié de fierro, 20 aparatos de gas de dos luces, 12 id de 3 y 4 luces, 126 sillas de Viena, 12 sillones de id, 2 ricas tinas de nogal para plantas, 21 mesas de nogal, 46 salivaderas, 1 gran lavatorio doble para aguas corrientes, 1 cocina económica con caño casi nuevo, 2 juegos de salon tapizado en felpa granate compuesto cada uno de 1 gran sofá, 2 banquetas turcas y 6 sillas; 3 mesas de nogal con carpeta, 4 grandes espejos luna de cristal, 1 escritorio ministro y 1 biblioteca de nogal, 1 prensa de copiar, 2 arañas de bronce, 1 armazon, 1 mostrador, 2 grandes faroles con bomba de puerta de calle, 1 brazo de gas con 7 luces para baranda de escalera, perchas, farol, relojes, sillas americanas, útiles de escritorio, escalera, 1 heladera, 1 gran depósito de zinc para agua, timbres eléctricos en toda la casa, 6 mesas para juego tapizadas con paño de billar, gran caminero para escalera y varillas de bronce.

1 partida de vino Jerez especial.

Nota—El mártes 5 estará abierto el local para las personas que deseen visitarlo de 11 a. m. á 5 p. m.

1719 jn.3

Alejandro Montautti

Remate de muebles

EL MARTES 5 del corriente Junio, á la 1 de la tarde, en mi casa de remate, Zabala 130 y 136, y cuyo detalle es el siguiente:

Un juego de sala tapizado en brocato de seda compuesto de un sofá, 4 sillones y 6 sillas.

Otro id de 9 piezas tapizado en género de fantasía.

Otro id de nogal y oro tapizado en brocato de seda y 2 galerías con cortinas.

Tres juegos de dormitorio de nogal para matrimonio compuesto de las siguientes piezas: Ropero de espejo, cómoda toilet, lavatorio, cama matrimonial, corona con cenefas y cortinas y 2 mesas de luz.

Un juego para dormitorio de raiz de nogal, compuesto de 2 camitas gemelas, cómoda toilet, ropero con espejo, corona, lavatorio y 2 mesas de luz, todo con lunas de cristal y mármoles blancos.

Un espléndido ropero de tres cuerpos con lunas de cristal biseladas, todo de nogal roble interior.

Un juego comedor, nogal, compuesto de aparador tres cuerpos, trinchante, mesa de comedor, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 grandes alfombras Bruselas para sala, araña cristal, mesitas de fantasía, sillitas doradas, cuadros, espejos, cristales, porcelana, platina, etc., etc. 1688-jn.1.°

Ricardo Sienra

Gran remate para sastres y roperos—Por órden exclusiva de una casa introductora—En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL MARTES 5 de Junio, á las 12 1/2 en punto, se procederá á vender por exclusiva órden de una casa introductora, un selecto surtido de artículos del ramo, como ser:

Casimires para lana, cheviots, Roubaix, peignée, montagnac, gran surtido de casimires mezcla, forros demás artículos para sastrería y ropería.

1725-jn.3

Juan A. Capurro

Del bien situado y acreditado almacen y billar de Zaffaroni, calle Agraciada 493, esquina Corrientes, al lado de la estacion del Tranvia al Paso del Molino.

EL MIERCOLES 6, JUEVES 7 y VIERNES 8 de Junio, á la 1 de la tarde, empezaré la venta de las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistente de un selecto y variado surtido de comestibles, bebidas, lozas y cristales en general, como ser: Oporto, Jerez, Champagne, Chartreuse, Kerman, rhum, marraschino, fernet Branca, bitter Puyastier, ajenjo, vermouth, shawpps, curaçao, ricos floreros, centros de mesa, lámparas, confituras, cubiertos finos, juego de lavatorio, jarras, palanganas, azúcar, yerba, kerosene, lenguas, ostras, langostas, sardinas de diferentes clases, hongos surtidos, atun, anchoas, mostazas de todas clases, perdices en escabeche, pez palo, cebada, piñones, dulce de membrillo, ollas, cacerolas de barro, de fierro y esmaltadas, estiva completa, cascos con vinos, caña, guindado, duraznillo, etc., 10 damajuanas aguardiente y otras con diferentes líquidos.

Armazon, mostrador, balanza de dos platos, báscula, mesas, taburetes, vidriera de calle y mostrador, cuadros, reloj de pared, tarros para muestras, medidas estaño y de lata y otros útiles.

Una espléndida máquina presion de ácido nueva y heladera mostrador con sus correspondientes casilla de agua y cerveza y una bomba para despacho de kerosene. Una mesa de billar en buen estado con todos sus útiles y las patentes correspondientes á este año. Marcos, puertas, tirantillos y demás que estarán á la vista.

Recomiendo la puntualidad por tener mucho que vender. Por mas informes, ver al rematador, Sarandí núm. 83A. 1649-my.30

Vicente Mayol y Ca.

De un rico juego jacarandá tapizado en brocato punzó y oro, alfombras Bruselas, galerías, roperos con y sin luna, camas para matrimonio y una persona, lavatorios, cómodas, mesas de luz, una gran mesa de caoba para comedor, lámparas para colgar y sobre mesa, juegos de loza y porcelana para lavatorio, copas, vasos y jarras de cristal, aceiteras de platina, dos cajas de fierro nuevas.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIERCOLES 6 de Junio, á las 12 1/2 en punto daremos principio á la venta con un especial surtido de artículos para estacion y cuyo detalle en parte es como sigue: frazadas de seda, id de lana francesas y valencianas, id de algodon, telas ricas para sábanas, franelas, bombasí, tricotas de lana y algodon para señoras y hombre, camisetas de lana, id algodon para señoras y hombres, especial surtido en medias, calcetines y toallas italianas, alemanisco, servilletas y manteles de hilo, mantas para viaje, pañuelos de algodon, hilo y seda; trajes para hombres, id para niños, vestiditos para niñas, calzado, pantalones, dulce, cantidad de cuadernos para las escuelas, libros, una partida de tinta inglesa para escribir y sacar cópia.

A las 3 1/2, de los muebles arriba detallados.

Remates permanentes miércoles y sábados.

perm.

Julio R. Alvarez

Azúcar del Brasil con avería.—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL MARTES 5 de Junio, á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden del señor agente de Seguros del Brasil y cuenta de quien corresponda, **500 sacos azúcar del Brasil de primera con avería**, desembarcado del vapor francés *Bretagne*, procedente de Pernambuco.

La venta será al contado. Recomiendo puntualidad á la hora indicada. 1633-my.30

AVISOS

Al público y al comercio

Por escritura que en el dia de hoy autorizó el escribano don Venancio Ruiz, ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de herrería y fábrica de camas existia en esta ciudad bajo la razon social de Galperti y C.ª, quedando separado el socio don José Galperti y dueño del activo y pasivo, don Francisco Maleso.—Montevideo, Mayo 31 de 1894. 1694-jn.5

Al comercio y al público

Los que suscriben, ponen en conocimiento del comercio y del público en general, que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba bajo a razon social de Juan José Villar y C.ª, quedando á nuestro exclusivo cargo el activo y pasivo de dichos señores.—Continuaremos los mismos negocios de nuestros antecesores y rogamos quieran distinguirnos con la misma confianza que dispensaron á ellos.—Componen la sociedad don Casimiro Fuente y don Juan Reca.—Santa Rosa, Mayo 27 de 1894.—*Fuente y Reca.* 1701 jn.10-2ed.

Al comercio y al público

Participamos al comercio y al público en general, que con fecha de hoy hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan José Villar y C.ª, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores don Casimiro Fuente y don Juan Reca.—Rogámosles quieran dispensarles la misma confianza que se sirvieron concedernos á nosotros. Santa Rosa, 27 de Mayo de 1894.—*Juan José Villar y C.ª* 1700-jn.10-2ed.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses	Convencional.
Por seis meses	

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189. 6-pm

Al comercio

Participo al comercio que don Américo Basarte ha dejado de ser empleado de mi casa de negocio.—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—*Juan José Amézaga*. 1540-jn.7-2ed.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del señor don Enrique Gottiebe, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Junio á las dos de la tarde, para nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los estados presentados en la peticion sobre moratorias.—Montevideo, Mayo 30 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1670 my.31-4p.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don Juan B. de Gerónimo, para la reunion que tendrá lugar el dia cinco del entrante Junio á las dos de la tarde, para la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo. Montevideo, Mayo 30 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1669-my 31 4p.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Cárlos M. Baena, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán dentro de veinte dias con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre.—Montevideo, Mayo 10 de 1894.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1430-jn.5

Junta E. Administrativa

Salto, Mayo 10 de 1894.

Llámase á propuestas para la confeccion de cinco mil planos de la ciudad del Salto, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de la Corporacion.

Dichas propuestas se presentarán en el sellado respectivo el dia 5 de Junio entrante, para ser abiertas por el señor presidente á las 10 a. m., en presencia de los interesados que concurran.

A. Saldaña, secretario.

1454-jn.5

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Primaria

Exámenes complementarios

El registro de inscripcion para los exámenes reglamentados y libres, correspondientes al período complementario de Julio próximo, permanecerá abierto desde el 1.° al 15 del entrante Junio.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Preparatorios, se harán en la Tesorería de la Universidad en los dias señalados, de 10 á 12 a. m. y de 4 á 5 p. m. y las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Los estudiantes que, vencido el término prefundido 1.° de Julio, desearan inscribirse, podrán hacerlo hasta el abonando por cada asignatura la mitad mas del valor de los derechos reglamentarios.

Montevideo, Mayo 18 de 1894.

Orosman Moratorio, Pro-Secretario Tesorero.

1528 jn.5

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca.—Jefe de clínica doctor Borgño

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m. Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ªpág.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1894**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Junio** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE V. E. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Julio** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Julio** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 1..

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos ada uno

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

Saldrá el **2 de Junio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio de Janeiro.

EL PAQUETE FRANCES

PORTUGAL

Saldrá el **7 de Junio** á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id	» 131
3.ª id	» 25

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

Lloyd Brazileiro

COMPAÑIA DE VAPORES

Línea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario*.

EL PAQUETE BRASILERO

LADARIO

Saldrá el 15 de Junio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete

Por informes, dirigirse á la agencia 129 CALLE PIEDRAS—129

122 perm. *Henrique Sá*, gerente

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 31 del corriente para Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BRÉTAGNE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 4 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 11 de Junio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Béarn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Brétagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

Duchessa di Genova

Capitan G. OLIVARI

Saldrá el 4 de Junio de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Saldrá el Capitan—G. C. RIVERA Génova y 13 de Junio de 1894, para Las Palmas, Agente gNápoles. núm. 142. eneral—*P. Christophersen*, calle Piedras 48-perm.

Línea Gartland

El vapor argentino

LA NACION

Saldrá de este puerto indefectiblemente el dia 24 del corriente con destino á Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe únicamente pasajeros y encomiendas.

El vapor argentino

LA PRENSA

Saldrá de este puerto el dia 30 del corriente con destino á Itajahy y San Francisco.

Recibe únicamente pasajeros y encomiendas.

Para mas informes ocurrir á

F. Machado y C.ª Agentes.

Colon 42A. 1558-my.24